

# CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

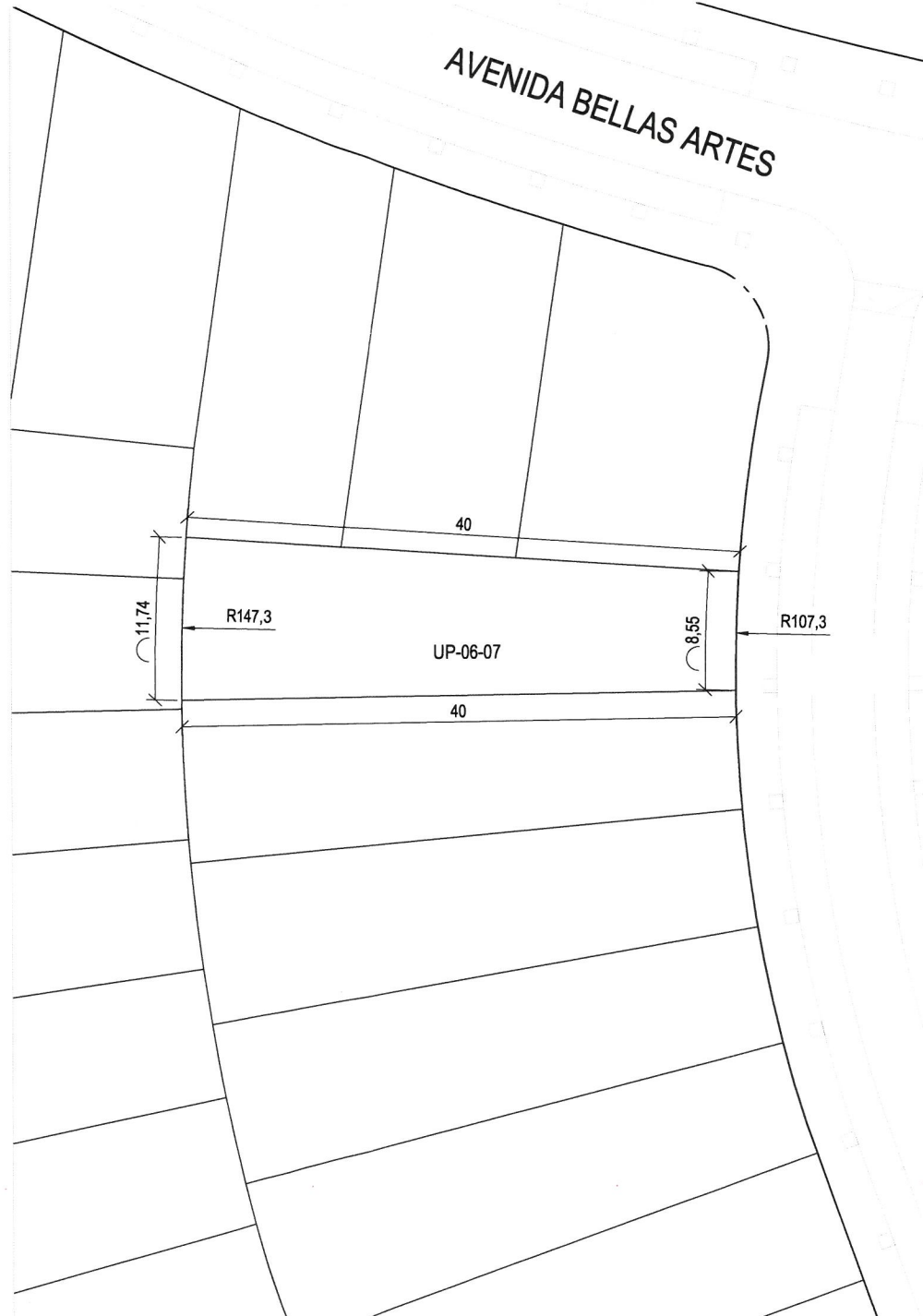
UP-06-07



## PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA		UP-06-07
FECHA	MARZO DE 2024	
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
CALLE DE ACCESO	CALLE LITERATURA Nº 55	
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-06-04, UP-06-05 y UP-06-06 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 8,55 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-08 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-06-35 y UP-06-36 con una línea curva de 11,74 metros.	
SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	406 m2s	

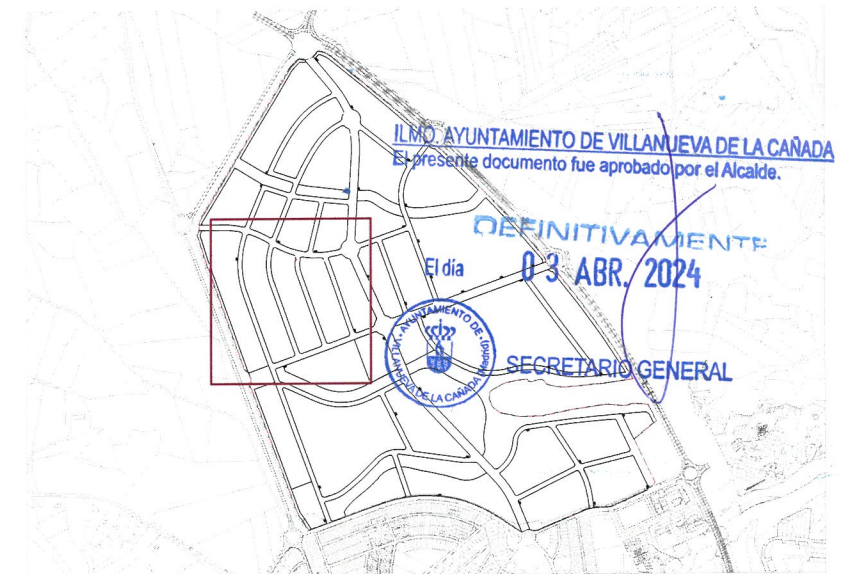
CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO		
CLASE DE SUELO	SUELO URBANO	
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
NORMATIVA ESPECÍFICA	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR PAREADA (UP)	
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª
	USOS COMPATIBLES	GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano). ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES. SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. OFICINA. EDUCATIVO. DEPORTIVO. SANITARIO.
		EN VIVIENDA EN RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>- GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).</li> <li>- ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.</li> <li>- SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.</li> <li>- DEPORTIVO (al servicio de la edificación).</li> </ul>
ALTURA MÁXIMA	Nº DE PLANTAS	2 PLANTAS
	METROS	7,5m (10,5m a coronación)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-	60%	
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	180 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	1 vivienda
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	3 metros
	LINDEROS	3 metros   0 metros en uno de los laterales (ver condiciones de adosamiento)
	TESTEROS	3 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	3 metros a calle   0 metros a resto de linderos
PLAZAS DE APARCAMIENTO	2 PLAZAS por vivienda	
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	Según PLANO DE ADOSAMIENTO recogido en el Proy. de Reparcelación	
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES		



Plano de definición de la parcela

e. 1:500

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA										SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N					
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	
1	414.513,61	4.479.560,44	11			21			31			41			
2	414.513,36	4.479.551,90	12			22			32			42			
3	414.473,37	4.479.551,45	13			23			33			43			
4	414.473,70	4.479.563,18	14			24			34			44			
5			15			25			35			45			
6			16			26			36			46			
7			17			27			37			47			
8			18			28			38			48			
9			19			29			39			49			
10			20			30			40			50			



Plano de situación

e. 1:25.000



Plano de emplazamiento

e. 1:5.000

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA  
El presente documento fue aprobado por el Alcalde.  
**DEFINITIVAMENTE**  
El día **03 ABR, 2024**  
SECRETARIO GENERAL